

VPE/Cta. N° 2024-11

Santiago, 29 de septiembre de 2011

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada.

- 1) Aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$13.000.000.000, mediante la emisión de 1.300.000 nuevas acciones nominativas de pago, todas de una misma serie, sin valor nominal.
- 2) Aprobar que las acciones sean ofrecidas en forma preferente a los accionistas de la sociedad y que éstas se paguen en dinero efectivo.
- 3) Facultar al Directorio para que proceda a realizar todos los actos necesarios para la emisión y suscripción de las nuevas acciones de pago, en una o más etapas.
- 4) Modificar los artículos quinto permanente y segundo transitorio de los estatutos para ajustarlos a los acuerdos adoptados por la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Daniel Fernández Koprich**  
Vicepresidente Ejecutivo  
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.